



[www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez](http://www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez) [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

## *Un cambio estructural en seguridad*

*No se trata de simplemente sumar las policías y pasarlas de un mando municipal a uno estatal, sino de crear nuevas policías en cada estado.*

**S**iempre se habla de cambios estructurales de fondo y, cuando por fin ocurre uno y se da en un ámbito tan castigado como la seguridad, no se lo termina de valorar adecuadamente o, peor aún: el mundo político se encuentra con que la única oposición real proviene de las filas del partido en el poder, del PAN.

El acuerdo para crear 32 policías estatales con mando único y estrecha coordinación con la Policía Federal (incluyendo la del DF, que en los hechos ya funciona de esa manera) es un acierto que puede cambiar estratégicamente las condiciones del combate para recuperar la seguridad pública. Probablemente hubiera sido mejor lograr que esas 32 policías pudieran estar literalmente bajo un mando único federal (y así nos evitaríamos hechos tan bochornosos como el ocurrido la semana pasada en la SEP donde un grupo de patanes

que dicen ser maestros destrozaron la puerta histórica de la calle Brasil, de un edificio patrimonio de la humanidad, mientras los policías capitalinos miraban sin intervenir y ahora alegan que no lo hicieron porque no recibieron una denuncia para actuar, como si se requiriera una denuncia para detener un delito en flagrancia). De todas formas tener 32 policías en lugar de unas dos mil desarticuladas, la mayoría de ellas sin la preparación suficiente, sin armamento y procedimientos homologados, con salarios notoriamente insuficientes, es un enorme paso adelante.

Un punto se debe destacar porque ha sido malinterpretado. No se trata de simplemente sumar las policías actuales y pasarlas de un mando municipal a uno estatal, se trata de crear nuevas policías en cada uno de los estados: algunos elementos y equipo se integrarán al nuevo cuerpo policial, otros no, pero será con una formación y un esquema operati-

vo completamente diferente: todos tendrán que pasar control de confianza, todos tendrán determinadas prestaciones y obligaciones, todos serán parte de un esquema operativo diferente, mucho más parecido a la Policía Federal que a las ocurrencias trianuales de cada presidente municipal. Habrá más recursos y se podrán utilizar en forma mucho más eficiente.

Por supuesto que ello no se logrará en unos pocos días o semanas, que habrá problemas y que no se erradicará la corrupción en forma automática, pero estará mucho más acotada. Pero incluso así, cuando vemos, por ejemplo, la capacidad operativa de la policía del DF (cuando quiere hacer uso de ella) comparada con la de los estados, podemos apreciar las diferencias que implica tener mandos únicos y centralizados.

Esta iniciativa, que surgió del secretario de seguridad pública, **Genaro García Luna**, ha tenido todo el apoyo



Fecha <b>07.06.2010</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de buena parte de los gobernadores priistas, fue impulsada en forma decisiva por **Rodrigo Medina** y quien terminó de consolidar el apoyo en la Conago fue **Enrique Peña Nieto**, aunque el suyo, por la geografía y el peso de los municipios conurbados al DF, será uno de los estados que tendrá que hacer mayores esfuerzos para tener resultados. Los perredistas la han apoyado, algunos con moderado entusiasmo. Y la oposición es del PAN, de algunos de sus legisladores y sobre todo de sus presiden-

tes municipales que, olvidándose de cualquier visión de Estado, se quejan de que les quita poder. Tanto se opusieron que estuvieron a punto de hacer abortar el tema en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (entre otras razones porque uno de los que no estaba de acuerdo es el secretario técnico del Consejo, **Juan Miguel Alcántara**), pero en el desayuno con los gobernadores el presidente **Calderón** terminó haciendo suyo el proyecto, sabiendo que los mandatarios locales ya lo habían asumido como tal.

Sacar adelante esa iniciativa fue un acierto y un buen ejercicio político (¿no que **García Luna** decía que él no era político?) porque ésta puede ser concebida además como un proyecto para comenzar a implementar en muy corto plazo una de las dos medidas que pueden cambiar las cosas en el ámbito de la seguridad en el futuro. La otra está aprobada ya desde hace un par de años, pero todavía no toma forma: es la reforma de la justicia, que incluye pero va mucho más allá que los juicios orales.

**Tener 32 policías en lugar de unas dos mil desarticuladas, la mayoría de ellas sin la preparación suficiente, sin armamento, etcétera, es un enorme paso adelante.**